



RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2015 POR LA QUE SE NOMBRAN DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DOCENTES AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/166/2015, DE 4 DE MARZO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento en 2015, de Directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, previa recepción y análisis de la propuesta de candidatos elegidos por las diferentes comisiones de selección constituidas al efecto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar Directores de los centros que se relacionan a continuación, de conformidad con la base duodécima de la Orden de convocatoria, mediante **nombramiento ordinario** por un periodo de cuatro años, desde el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2019.

APELLIDOS	NOMBRE	DENOM. ESPECÍFICA	LOCALIDAD
GUTIÉRREZ ARRANZ	M ^a ELENA	CRA "CAMPOS DE CASTILLA"	BECERRIL DE CAMPOS
DÍEZ MONTES	PEDRO	CEIP REYES CATÓLICOS	DUEÑAS
MORÁN FERNÁNDEZ	ROSA M ^a	CEIP PADRE HONORATO DEL VAL	MONZÓN DE CAMPOS
JUAN LANCHARES	JOSÉ RAMÓN	CEIP AVE MARÍA	PALENCIA
MARTÍN GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CEIP PADRE CLARET	PALENCIA
MARCOS CARRETERO	CARLOS	CP FRANCISCO ARGOS	VENTA DE BAÑOS
PASCUAL MANRIQUE	M ^a JOSE	CEIP VILLALOBÓN	VILLALOBÓN
RUIZ GARCIA	HERIBERTO	IES SANTA MARÍA LA REAL	AGUILAR DE CAMPOO
CÁMARA NEBREDA	MARCOS DONATO	IES GUARDO	GUARDO
GUAZA FELIPE	MARÍA DEL CARMEN	IES VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA
DIEGO REVILLA	JOSEFA	IES CONDES DE SALDAÑA	SALDAÑA

SEGUNDO.- Nombrar Directores de los centros que se relacionan a continuación, de conformidad con la base decimocuarta de la Orden antedicha, mediante **nombramiento extraordinario** por un periodo de cuatro años, desde el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2019:



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

APELLIDOS	NOMBRE	DENOM. ESPECÍFICA	LOCALIDAD
ANTOLIN ESTEBAN	ADELA	CEIP ANACLETO OREJÓN	ASTUDILLO
REBOLLO DE ROZAS	M ^a CELINA	CEIP SAN PEDRO	BALTANÁS
DE MIGUEL MERCHAN	M ^a SAGRARIO	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BARRUELO DE SANTULLÁN
MANSO PROVEDO	ELENA	CEIP MODESTO LAFUENTE	CERVERA DE PISUERGA
MONTERO RUIZ	JESSICA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	HERRERA DE PISUERGA
GONZALEZ AGUADO	LUIS ANGEL	CEIP BLAS SIERRA	PALENCIA
ESCUDERO DE ARRIBA	LEOPOLDO	CEIP JORGE MANRIQUE	PALENCIA
REQUENA GOMEZ	MERCEDES	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA	PALENCIA
BERCIANOS VALLES	DIEGO	CEIP RAMÓN CARANDE Y THOVAR	PALENCIA
MERINO MARTÍN	SERGIO	CEIP GÓMEZ MANRIQUE	VILLAMURIEL DE CERRATO
FRONTELA REVILLA	JOSE M ^a	IES ALONSO BERRUGUETE	PALENCIA
CABRIA ALONSO	MÁXIMO	CEPA PISUERGA	AGUILAR DE CAMPOO
LIÉBANA DEL BLANCO	M ^a NIEVES	CEPA VILLA DE GUARDO	GUARDO

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Sabino Herrero del Campo